

juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, 18014 Granada, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras y Proyectos Begu, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, 24 de septiembre de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, (firma ilegible).

NÚMERO 5.181

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (Granada)

Aprobación definitiva del Plan Municipal de Vivienda y Suelo

EDICTO

Que no habiéndose formulado reclamación alguna, contra el expediente de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Municipio de Armilla, aprobado por este Ayuntamiento con carácter inicial en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2018, se entiende definitivamente adoptado dicho acuerdo aprobatorio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, pudiendo interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

El texto íntegro del Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Municipio de Armilla, se encuentra expuesto en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Armilla:

<http://www.armilladigital.com/transparencia/transparencia-ciudadana/?L=634>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Armilla, 27 de septiembre de 2018.-La Alcaldesa, fdo.: Dolores Cañavate Jiménez.

NÚMERO 5.166

AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL (Granada)

Información pública de proyecto de actuación a instancia de Francisco Cabrera

EDICTO

Expediente: 112/2018

Asunto: Información pública de proyecto de actuación

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la aprobación de un proyecto de actuación a petición de Francisco Cabrera Pozo, necesaria y preceptiva a la licencia urbanística, consistente en la siguiente actuación: construcción de una nave agrícola ganadera y construcciones sanitarias anexas con el objeto de ampliar una explotación ganadera avícola (cría de pavos) preexistente, la cual se encuentra ubicada en: polígono 10, parcela 625 en el paraje de las Acriviteras del término municipal de Benamaurel.

En cumplimiento del artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actuación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, de 9.00 horas a 14.00 horas.

Benamaurel, 27 de septiembre de 2018.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Juan Francisco Torregrosa Martínez.

NÚMERO 5.115

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Formalización del contrato de servicios de Procurador de los Tribunales para el Ayuntamiento de Granada

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 243/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Objeto: servicios de Procuraduría ante los Juzgados y Tribunales para la representación del Excmo. Ayuntamiento de Granada y de todos los entes públicos de él dependientes, existentes en la actualidad o que se puedan crear en el futuro.

c) Lotes: no hay

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 29/01/2018.

e) Número de licitaciones: siete.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 31.100 euros.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha resolución adjudicación: 09/08/2018

b) Contratista: D. Rafael Merino Jiménez-Casquet

c) Fecha de formalización del contrato: 20/08/2018

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: 27.368 euros.

f) Duración del contrato y prórrogas: el plazo de duración del contrato, será de un año, a contar desde su formalización. No obstante, vencido el plazo indicado, por mutuo acuerdo de las partes manifestado con una antelación de dos meses al vencimiento del contrato, podrá prorrogarse hasta un año más, por lo que la duración máxima del contrato, incluida la prórroga, no excederá de dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de septiembre de 2018.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo.

NÚMERO 5.116

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Formalización contrato administrativo especial denominado "servicio de audioguías"

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 154/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.

b) Objeto: la prestación, a los visitantes de la ciudad de Granada, de un servicio de apoyo al recorrido de las rutas turísticas oficiales, mediante el alquiler de audioguías o la compra de aplicaciones móviles.

c) División por lotes y número: no hay

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 28/11/2017

e) Número de licitaciones: una.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: ver apartado nº 3 anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha resolución adjudicación: 11/06/2018

b) Contratista: UTE Heritage-Patrimonio, Paisaje y Territorio, S.L. / Global 3D Virtual Stories, S.L.

c) Fecha de formalización del contrato: 31/07/2018

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: según precios unitarios.

f) Duración del contrato y prórrogas: el plazo de duración inicial del contrato será de dos años, si bien podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurren, antes de la finalización del mismo, teniendo en cuenta que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de cuatro años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 20 de septiembre de 2018.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo.

NÚMERO 5.117

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Formalización del contrato de servicios técnicos auxiliares en los espacios escénicos de los Centros Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 11/2018

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Objeto: ejecución de los servicios técnicos necesarios para la realización de espectáculos en los Teatros Isidro Olgoso (en el Centro Cívico Zaidín), José Tamayo (en el Centro Cívico Chana) y Maestro Alonso (en el Distrito Beiro) y del Salón de Actos de Albayzín (en el Centro Cívico Albayzín), espacios escénicos en adelante, incluyendo la asistencia técnica para el montaje y desmontaje de espectáculos y el mantenimiento en materia de iluminación, sonido y maquinaria escénica.

c) Lotes: no hay

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 07/03/2018.

e) Número de licitaciones: una.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 20.000 euros.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha resolución adjudicación: 10/07/2018

b) Contratista: D. Miguel Serrano Checa

c) Fecha de formalización del contrato: 27/07/2018

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: precios unitarios.

f) Duración del contrato y prórrogas: el plazo de duración inicial del contrato será de dos años a contar